Quarenta marauedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

doñez, Dn. Antº. Falcon del Portal, Dn. Mariano Marin Ruiz Davalos, Dn. Mariano Buitrago y Cevallos, Dn. Josef Bermudez Abellan, y Dn. Pascual de Angosto y Marin, regres. perpetuos, y este ultimo Prorº. Sindico gl., con asistencia del Sor. Dn. Jorge Ferrer, Alcde. maior de esta dha. Va. estando congregados en sus salas consistoriales como unicos Individuos de este Ayuntamto. y en vrd. de la Citacion que se hizo ante diem: Por mi el SSno. maior del, se leyo un rl. orn. que con fha. veinte y uno del Corrte. se comunica a su Sria. Exor. Govor. Presidente, por el Exmo. Sor. Dn. Franco. Sahavedra, Secretario de estado y del despacho Universal de Hacienda, y por el que con motivo de hablar de la rl. gracia qe. han obtenido algunos de dhos. Sres. Capitulares igual a la que obtubieron antes los demas, de servir sus oficios por sus vidas, quedando despues Incorporados a la Corona, manifiesta el desagrado con que ha oido su Magd. la divisn. y Partido que se nota entre sus vocales, contrariandose entre si con daño de la Causa